

El gobierno porteño clausuró hoy una feria comercial del barrio de Palermo, conocida como "La Saladita". Fue por no cumplir con las normas mínimas de seguridad y no contar con la habilitación correspondiente. El cierre compulsivo del emprendimiento ubicado en Santa Fe y Juan B. Justo, un predio ferroviario ubicado a metros del Puente Pacífico que depende del ámbito nacional, se concretó este mediodía, un día después de su inauguración, tras la intervención de policías de la Federal, inspectores municipales y funcionarios.

El titular de la Dirección General de Habilitaciones, Martín Farrell confirmó que la clausura se dispuso luego de comprobarse que el predio, en el que habían 84 locales -60 ya ocupados-, "no contaba con ninguna habilitación y tenía graves problemas de seguridad".

La decisión del cierre se produjo, según reconoció el propio funcionario, luego de las quejas de los vecinos y comerciantes de la zona y de la difusión del caso en los medios de comunicación, que compararon ese emprendimiento con el de La Salada, el megaemprendimiento comercial informal, ubicado a la vera del Riachuelo, en el límite entre la Capital y el partido de Lomas de Zamora.

La feria "Punta Mogotes" es blanco de críticas de los referentes del comercio formal y de los gobiernos nacional y provincial por la supuesta venta "en negro" y violaciones a la ley de marcas y de propiedad.

En los últimos años, ese tipo de centros comerciales a cielo abierto se multiplicaron en el conurbano bonaerense y empezaron a aparecer, con mínimas dimensiones, en algunos barrios de la Capital.

Ante la posible apertura de una feria similar, los funcionarios del gobierno porteño fueron esta mañana y comprobaron que "estaba abierto cuando en realidad no tenía ninguna habilitación para funcionar".

La posición oficial de la administración de Mauricio Macri contrastó con lo que dijeron puesteros y una persona que se identificó como "uno de los dueños" del lugar, quienes afirmaron que "sí" tenían esa documentación.

Farrell explicó que el inmueble de la polémica depende "de la órbita de la Secretaría de Transporte de la Nación", había sido inspeccionado ayer y que se había comprobado una serie de "faltas de seguridad graves" y que los responsables habían sido notificados.

"Se comprobaron falencias en la construcción existente, como el ancho de los pasillos, que no tenía los 3 metros reglamentarios, no había material ignífugo, no había rampas y baños para discapacitados, entre otras irregularidades", consignó Farrell.

El funcionario precisó que el lugar continuará cerrado "hasta que se normalicen las irregularidades" y reconoció que para cumplir con todos los requisitos "va a llevar un tiempo largo".